

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. SMALDONE, María Natalia**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Defensora Pública de la ciudad de Victoria**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: SMALDONE, María Natalia

Lugar y fecha de nacimiento: Concordia, el 01 de julio de 1984.

DNI N°: 31.022.149

Estado Civil: Casada

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

Universitarios:

- **Abogada** – Universidad Nacional de Rosario – 24 de septiembre de 2009.

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos en 02 marzo de 2012, hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.

IV. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS y otros:

- **DOCTORADO EN DERECHO** en Universidad Nacional de Rosario - **Tesis presentada en trámite de aprobación:** "Adopción e Identidad del niño, nuevas construcciones en Derechos Humanos" - Materia de Tesis: Derecho de Familia.
- **ESPECIALIZACIÓN EN DEFENSA Y GARANTÍAS con orientación en DERECHO PENAL y DERECHO DE FAMILIA y MENORES,** - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – 12 de octubre de 2022.
- **ESPECIALIZACIÓN PARA LA MAGISTRATURA** - Pontificia Universidad Católica Argentina - Rosario, Santa Fe – El 15 de diciembre de 2016.
- **DIPLOMATURA EN DERECHO PENAL** en Universidad Blas Pascal – Córdoba - El 18 agosto de 2.017.

- **DIPLOMATURA EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA** - Universidad Blas Pascal, Córdoba - El 28 de septiembre de 2.015.
- **ESCRIBANA** - Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario – El 28 de julio de 2.011.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos